ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO 796 DE 2025

Entre los suscritos **LAURA MARCELA GARCÍA CABANA**, domiciliada en Bogotá D.C., identificada con la cédula de ciudadanía número 46.381.280, en su calidad de directora Administrativa, nombrada mediante Resolución No. SSPD-20251000559375 del 7 de noviembre de 2025 y posesionada mediante acta No. 00000627 del 11 de noviembre de 2025, debidamente facultada por delegación para suscribir la presente acta mediante Resolución No. 20261000272455 del 8 de abril de 2026, quien actúa en nombre y representación de la **SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS** DOMICILIARIOS, organismo de carácter técnico, adscrito al Departamento Nacional de Planeación, con NIT número 800.250.984-6, **LA SUPERVISORA DEIZITH YADIRA DÍAZ BOHORQUEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.146.220, y por la otra **CESAR ENRIQUE AGUDELO OTALORA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.435.793 expedida en Bogotá D.C, actuando en nombre y representación de **GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A, con el NIT No. 830.060.020-5**, en adelante EL CONTRATISTA, quien bajo juramento el cual se entiende prestado con la suscripción de la presente acta, afirma no encontrarse incurso ni él/ella, ni su representada/o en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, articulo 11 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones vigentes sobre la materia, ni ser responsable fiscalmente en virtud de lo señalado en la Ley 610 de 2000, hemos acordado al tenor de lo establecido el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 de Decreto 0019 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual de Contratación de la entidad liquidar por muto acuerdo el contrato que se identifica a continuación:

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO 796 DE 2025				
NÚMERO CONTRATO	**Contrato No. 796 de 2025**	**FECHA DE INICIO**	16/12/2025	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11/12/2025	**FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL**	30/12/2025	
CONTRATISTA				
NOMBRE	GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A			
NIT.	830.060.020-5			
REPRESENTANTE LEGAL	CESAR ENRIQUE AGUDELO OTALORA			
C. C.	79.435.793			
OBJETO				
Renovación de la suscripción de la plataforma de Administración Cloud de Aruba Central, y el servicio de soporte y garantía de los dispositivos de red (Switches y Access Point), por el término y en las condiciones establecidas en el Anexo No. 1 - Ficha Técnica Switches AP & NAC - Lote 1 - Requerimientos técnicos mínimos. Lote 1 Renovación de la suscripción de la plataforma de Administración Cloud de Aruba Central, y el servicio de soporte y garantía de los dispositivos de red (Switches y Access)				
VALOR INICIAL CONTRATO	**$ 278.093.423,52**			
TOTAL ADICIONES	N/A	N/A		
VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 278.093.423,52**			
DESEMBOLSOS	**DESEMBOLSO**	**VALOR**	**No. ORDEN DE PAGO**	**FECHA**

Carrera 18 N.º 84-35 - Bogotá D.C., Colombia - código postal: 110221
NIT: 800.250.984.6
PBX (1) 691 3005 – Fax (1) 691 3142 - Correo Territorial
Línea de atención (1) 691 3006 Bogotá
Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05
www.superservicios.gov.co - sspd@superservicios.gov.co

	1	$ 278.093.423,52	548747325	2025/12/29
DISTRIBUCIÓN DE LOS APORTES	NO APLICA			

INFORMACION PRESUPUESTAL					
CDP	**FECHA**	**VALOR**	**RP**	**FECHA**	**VALOR**
148825	20/10/2025	2.140.406.810,00	463325	15/12/2025	$ 278.093.423,52

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO

El plazo de ejecución será hasta por el término de quince (15) días calendario, contados a partir de la suscripción de las actas de inicio, la cual no podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. PARAGRAFO PRIMERO La vigencia de las licencias, suscripciones, actualización, soporte y garantía a adquirir serán establecidas en el Anexo Técnico de cada uno de los Lotes que hacen parte de este proceso. En todo caso se deberá tener en cuenta que solamente se activarán las mismas una vez se haya finalizado la vigencia de aquellas que estén en período activo

MODIFICACIONES CONTRACTUALES

PRÓRROGAS

NO APLICA

ADICIONES

NO APLICA

SUSPENSIONES

NO APLICA

CESIONES

NO APLICA

OTRA NOVEDAD

NO APLICA

GARANTÍAS

En el expediente se encuentran las garantías de cobertura del riesgo debidamente aprobadas por el Grupo de Contratos, aportadas por parte del contratista así:

GARANTÍAS CONTRATO INICIAL

Aseguradora	Póliza	Amparos	Desde	Hasta	Valor	Fecha de Aprobación
SURA	4415690	CUMPLIMIENTO	11/12/2025	31/12/2026	$55.618.685,00	16/12/2025
		PRESTACIONES SOCIALES	11/12/2025	31/12/2028	$13.904.671,00	
		CALIDAD DE SERVICIO	11/12/2025	31/12/2026	$55.618.685,00	

SUPERVISOR

Carrera 18 N.º 84-35 - Bogotá D.C., Colombia - código postal: 110221
NIT: 800.250.984.6
PBX (1) 691 3005 – Fax (1) 691 3142 - Correo Territorial
Línea de atención (1) 691 3006 Bogotá
Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05
www.superservicios.gov.co - sspd@superservicios.gov.co

NOMBRE	DEIZITH YADIRA DÍAZ BOHORQUEZ	**CARGO**	Profesional Especializado
DEPENDENCIA	Grupo de Servicios Administrativos		

Por lo anterior las partes,

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA.- Liquidar de común acuerdo el contrato 796 de 2026, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, por cuanto las partes se encuentran dentro de los términos para liquidar señalados anteriormente.

CLÁUSULA SEGUNDA.- La mencionado orden de compra, presentaba a la fecha del informe final de supervisión el siguiente estado financiero:

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL CONTRATO	$278.093.423,52
VALOR ADICIONES	$0
VALOR REDUCCIÓN REGISTRO PRESUPUESTAL	$0
VALOR TOTAL CONTRATO	**$278.093.423,52**
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$0
VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	**$278.093.423,52**
VALOR POR PAGAR AL CONTRATISTA	**$278.093.423,52**
VALOR NO PAGADO Y A LIBERAR A FAVOR DE LA SUPERINTENDENCIA	$0
VALOR NO EJECUTADO REINTEGRADO Y/O A REINTEGRAR A LA DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL	$0

CLÁUSULA TERCERA.- Durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó y el supervisor certificó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos profesionales, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según las certificaciones mensuales de cumplimiento y los informes mensuales de los supervisores, los cuales obran en el expediente contractual.

CLÁUSULA CUARTA.- El Contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra de la Superservicios, por motivos que le sean imputables con ocasión de la ejecución del Contrato.

CLÁUSULA QUINTA. - La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituirá el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo, razón por la cual **EL CONTRATISTA** libera y exonera a la SUPERSERVICIOS de toda obligación, acción o pretensión relacionada con el contrato objeto de la presente liquidación.

PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA continuará respondiendo por los amparos establecidos en las garantías pactadas, hasta que termine su vigencia.

Carrera 18 N.º 84-35 - Bogotá D.C., Colombia - código postal: 110221
NIT: 800.250.984.6
PBX (1) 691 3005 – Fax (1) 691 3142 - Correo Territorial
Línea de atención (1) 691 3006 Bogotá
Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05
www.superservicios.gov.co - sspd@superservicios.gov.co

CLÁUSULA SEXTA. - Teniendo en cuenta que el contratista no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncia a toda acción o reclamación posterior judicial o extrajudicial derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

CLÁUSULA SEPTIMA. - La presente acta de liquidación presta mérito ejecutivo, toda vez que consagra una obligación clara, expresa y exigible, de conformidad con el artículo 297 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo establecido en el artículo 422 de la Ley 1564 de 2012.

CLÁUSULA OCTAVA. – El ordenador del gasto suscribe el acta de liquidación, entendiendo que el Supervisor con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: *"Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas."*

CLÁUSULA NOVENA. - Hace parte de la presente acta de liquidación además de las carpetas del expediente contractual, la documentación allegada por la supervisión, así:

1. Memorando de solicitud de liquidación firmado por la supervisión con radicado No. 20261600055033
2. Informe de Supervisión para liquidación de fecha 24 de diciembre de 2025.
3. 3. Certificación final de ejecución del 23 de diciembre de 2025.
4. Certificado de pagos y saldos expedido por la Dirección Financiera de la Superservicios de fecha 26 de marzo de 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el 27 de agosto de 2026.

CESAR ENRIQUE AGUDELO OTALORA **Representante Legal** **Contratista**	**DEIZITH YADIRA DÍAZ BOHORQUEZ** **Supervisor**

LAURA MARCELA GARCÍA CABANA
ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: Laura Victoria Cifuentes Martínez - abogada Grupo de Contratos y Adquisiciones
Revisó: Gina Paola Rojas Gutiérrez – Coordinadora Grupo de Contratos y Adquisiciones
Aprobó: Dayssi Orozco Tarquino - Asesora Dirección Administrativa

Carrera 18 N.º 84-35 - Bogotá D.C., Colombia - código postal: 110221
NIT: 800.250.984.6
PBX (1) 691 3005 – Fax (1) 691 3142 - Correo Territorial
Línea de atención (1) 691 3006 Bogotá
Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05
www.superservicios.gov.co - sspd@superservicios.gov.co

Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

MEMORANDO
20261600055033

Bogotá D.C., 18/03/2026 12:03:27

PARA **GINA PAOLA ROJAS GUTIERREZ**
Coordinadora Grupo de Contratos y Adquisiciones

DE JEFE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

ASUNTO: SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN CONTRATO 796 de 2025

Respetada Coordinadora,

De manera atenta y en virtud de lo estipulado en el contrato del asunto, suscrito entre la Superservicios y GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A., nos permitimos solicitar adelantar los trámites pertinentes para la liquidación del referido contrato conforme los siguientes sustentos:

1. El objeto del contrato corresponde a: *"Adquisición y/o renovación de licencias, suscripciones, actualización, soporte y garantía de los diferentes componentes de seguridad y networking de la SUPERSERVICIOS, de acuerdo con las especificaciones técnicas."*
 Alcance técnico lote 1: *Renovación de la suscripción de la plataforma de Administración Cloud de Aruba Central, y el servicio de soporte y garantía de los dispositivos de red (Switches y Access Point), por el término y en las condiciones establecidas en el Anexo No. 1 – Ficha Técnica Switches AP & NAC – Lote 1 – Requerimientos técnicos mínimos.*
2. El plazo de ejecución: El plazo de ejecución del presente contrato fue de quince (15) días calendario, contados a partir de la suscripción de las actas de inicio.
3. La fecha en que inició la ejecución del contrato conforme el acta de inicio fue a partir del 16 de diciembre del año 2025.
4. La fecha de terminación del contrato fue el 31 de diciembre de 2025.
5. Balance financiero del contrato conforme el certificado final de ejecución que se anexa con el presente es el siguiente:

Valor total del contrato	$ 278.093.423,52
Valor pagado	$ 278.093.423,52
Valor pendiente por pagar	$ 0
Saldo del contrato liberado a favor de la Superservicios	$ 0

6. Garantías: A continuación, se enuncia cada amparo con su correspondiente valor y vigencia.

No. Póliza	Tipo de Amparo	Valor Asegurado	Vigencias
4415690	Cumplimiento del contrato	$ 55.618.685	11/12/2025 al 31/12/2026
	Calidad del servicio	$ 55.618.685	11/12/2025 al 31/12/2026
	Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	$ 13.904.671	11/12/2025 al 31/12/2028

De esta forma, agradecemos su gestión para adelantar el trámite de liquidación.

Cordialmente,

DEIZITH YADIRA DÍAZ BOHÓRQUEZ
Supervisora Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Este documento está suscrito con firma mecánica, autorizada mediante Resoluciones Nos. 20201000057315 y 20201000057305 del 09 de diciembre y modificada parcialmente mediante Resolución No.20201000057965 del 14 de diciembre de 2020, por las cuales se adopta y autoriza el uso de la firma digital y mecánica, respectivamente, para la expedición de resoluciones, memorandos, comunicaciones, oficios y documentos relacionados con el trámite de notificaciones.

Anexo:
1. Certificado final de ejecución
2. Informe final de supervisión para liquidar
3. Estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera
4. Certificado de cumplimiento

Proyectó: Juan Huertas – Abogado Contratista Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Revisó: Revisó: Wilson Triana Bolaños - Profesional Especializado Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Revisó: Revisó: Nohora Esperanza Ávila Hernández - Profesional Especializado Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Superservicios	**CERTIFICACIÓN FINAL DE EJECUCIÓN**	**Contrato Número:** 796 DE 2025 **Fecha del Contrato** 11 / 12 / 2025 (DÍA / MES / AÑO)	SIGME

En cumplimiento de lo dispuesto en el Manual de Supervisión y demás documentos y normas que regulan la materia respecto de las obligaciones del supervisor, presento el informe final de ejecución del contrato:

Celebrado con GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A Identificado con la CC, NIT o RUT 830.060.020-5

Cuyo objeto es:

Adquisición y/o renovación de licencias, suscripciones, actualización, soporte y garantía de los diferentes componentes de seguridad y networking de la SUPERSERVICIOS, de acuerdo con las especificaciones técnicas.

FECHA DE INICIO: 16 (DÍA) / 12 (MES) / 2025 (AÑO)

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 (DÍA) / 12 (MES) / 2025 (AÑO)

VALOR INICIAL: $ 278.093.423,52

VALOR ADICIONES: $ 0,00

VALOR REDUCCIONES $ 0,00

VALOR TOTAL: $ 278.093.423,52

VALOR PAGADO: $ 0,00

VALOR PENDIENTE DE PAGO: $ 278.093.423,52

VALOR EJECUTADO: $ 278.093.423,52

VALOR A LIBERAR POR LA SSPD: $ 0,00

El cual certifico con el presente documento para viabilidad de pago y declaro que la SSPD queda a PAZ y SALVO con el contratista respecto de este contrato.

Durante el plazo de ejecución del contrato el contratista
- ☑ cumplió
- ☐ no cumplió
- ☐ cumplió parcialmente.

con el objeto y obligaciones pactadas en el contrato.

Observaciones: El servicio prestado fue
- ☑ Bueno
- ☐ Regular
- ☐ Malo

Se deja constancia que el contratista
- ☑ cumplió
- ☐ no cumplió

Con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789/02, respecto al pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones , riesgos profesionales, modificado por el artículo 9 de Ley 828/03 y el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 .

Dejo constancia que verifiqué la carpeta contractual y que todos los documentos generados durante la ejecución del contrato, se encuentran digitalizados y asociados al expediente. Así mismo, certifico que el contratista no tiene usuario activo para ninguna de las aplicaciones de la Entidad a partir de la fecha.

Se expide en Bogotá, D.C., a los 23 del mes de diciembre de 2.025

DEIZITH YADIRA DÍAZ BOHÓRQUEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Proyectó: Marcos Gabriel Alvaréz- Profesional Especializado
Revisó: Alexis Montoya Tellez - Profesional Especializado

AS_F_017_CERTIFICADO_FINAL_DE_EJECUCION_DEL_CONTRATO_GTS

Final Audit Report 2025-12-26

Created:	2025-12-26
By:	Ana Victoria Vela Herrera (avvela@superservicios.gov.co)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAA_mPgCQvUERKJ3uLZOt5rWHP9NViQhJy1

"AS_F_017_CERTIFICADO_FINAL_DE_EJECUCION_DEL_CONTRATO_GTS" History

Document created by Ana Victoria Vela Herrera (avvela@superservicios.gov.co)
2025-12-26 - 1:11:45 PM GMT

Document emailed to ddiazb@superservicios.gov.co for signature
2025-12-26 - 1:12:13 PM GMT

Email viewed by ddiazb@superservicios.gov.co
2025-12-26 - 2:39:24 PM GMT

Signer ddiazb@superservicios.gov.co entered name at signing as DD
2025-12-26 - 2:39:49 PM GMT

Document e-signed by DD (ddiazb@superservicios.gov.co)
Signature Date: 2025-12-26 - 2:39:51 PM GMT - Time Source: server

Agreement completed.
2025-12-26 - 2:39:51 PM GMT

Adobe Acrobat Sign

LA SUPERVISORA DEL CONTRATO 796 - 2025 DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS

CERTIFICA

Que **GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A.**, identificado con NIT No. 830.060.020-5 cumplió a satisfacción con el objeto del contrato que es Adquisición y/o renovación de licencias, suscripciones, actualización, soporte y garantía de los diferentes componentes de seguridad y networking de la SUPERSERVICIOS, de acuerdo con las especificaciones técnicas, de acuerdo con las especificaciones técnicas de la SUPERSERVICIOS, del Contrato de Prestación de Servicios No. 796 de 2025, durante el período comprendido entre el 16 de diciembre al 31 de diciembre 2025.
Que el contratista presentó el informe de actividades sobre la Renovación de la suscripción de la plataforma de Administración Cloud de Aruba Central, y el servicio de soporte y garantía de los dispositivos de red (Switches y Access Point), por el término y en las condiciones establecidas en el Anexo No. 1 – Ficha Técnica Switches AP & NAC – Lote 1 – Requerimientos técnicos mínimos y cumplió con el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARL según la ley 1562 de 2012.

Indique si para este pago, se requiere, lo siguiente:

Realizar el ingreso al Almacén	SI ____	NO _X__
Certificado final de ejecución	SI _X___	NO ___
Liquidación	SI _X___	NO

Por lo anterior se autoriza el pago por la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS ($278.093.423,52) M/CTE.,** incluido IVA así como los impuestos, con cargo al Registro 463325 Presupuestal conforme a la factura 13436.

Bogotá, 23 de diciembre del 2025

DEIZITH YADIRA DÍAZ BOHORQUEZ (SUPERVISORA)
JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Expediente Secop No. SSPD-SADI-011-2025

Proyectó: Marcos Álvarez Herrera – Profesional especializado
Revisó: Alexis Montoya – profesional especializado

.

AS_F_034_CERTIFICADO_DE_CUMPLIMIENTO GTS 796-2025

Final Audit Report 2025-12-26

Created:	2025-12-26
By:	Ana Victoria Vela Herrera (avvela@superservicios.gov.co)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAAXbD15qt_lE4bHfe1NPAV-CnvJ3X4POkq

"AS_F_034_CERTIFICADO_DE_CUMPLIMIENTO GTS 796-2025" History

Document created by Ana Victoria Vela Herrera (avvela@superservicios.gov.co)
2025-12-26 - 1:13:09 PM GMT

Document emailed to ddiazb@superservicios.gov.co for signature
2025-12-26 - 1:13:43 PM GMT

Email viewed by ddiazb@superservicios.gov.co
2025-12-26 - 2:40:03 PM GMT

Signer ddiazb@superservicios.gov.co entered name at signing as DD
2025-12-26 - 2:40:18 PM GMT

Document e-signed by DD (ddiazb@superservicios.gov.co)
Signature Date: 2025-12-26 - 2:40:20 PM GMT - Time Source: server

Agreement completed.
2025-12-26 - 2:40:20 PM GMT

Adobe Acrobat Sign

TIPO DE SOLICITUD	INFORME DE SUPERVISION PARA LIQUIDACION

DATOS CONTRATO / CONVENIO

Dependencia	Oficina de Tecnologías de las tecnologías de la información y las comunicaciones				
CONTRATO	Nro	796	Vigencia	2025	
Clase Contrato	PRESTACION SERVICIOS				

OBJETO

Adquisición y/o renovación de licencias, suscripciones, actualización, soporte y garantía de los diferentes componentes de seguridad y networking de la SUPERSERVICIOS, de acuerdo con las especificaciones técnicas

fecha Firma	11/12/2025
fecha Inicio	16/12/2025
Fecha fin	31/12/2025

MODIFICACIONES PLAZO

Agregar Modificación Plazo — Eliminar Modificación Plazo

TIPO MODIFICACION PLAZO	FECHA FIRMA	FECHA DESDE	FECHA HASTA

INFORMACION CONTRATISTA

Nombre Contratista	GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A		
Tipo Identificacion	NIT	Nro	830.060.020-5
Tipo Persona	PERSONA JURIDICA		
Nombre Representante Legal	CESAR ENRIQUE AGUDELO OTALORA	C.C. Representante Legal	79.435.793

SUPERVISION

Tiene Interventoria?	NO		
Nombre Supervisor	DEIZITH YADIRA DÍAZ BOHORQUEZ		
Tipo Identificacion	C.C.	Nro Identificación	52.146.220

APOYO A LA SUPERVISION

Agregar Apoyo Supervisión — Eliminar Apoyo Supervisión

NOMBRE APOYO Y/O SUPERVISION	IDENTIFICACION
DEIZITH YADIRA DÍAZ BOHOQUEZ	52.146.220

ESTADO FINANCIERO

Valor Inicial	$	278.093.423,52
Valor Modificaciones	$	-
Valor Total	$	278.093.423,52
Valor Pagado	$	-
Valor Pendiente por Pagar	$	278.093.423,52
Valor Ejecutado	$	278.093.423,52
Saldo a Liberar	$	-

CDP

Agregar CDP Eliminar CDP

Objeto Gasto / Proyecto Inversion	Fecha CDP	Valor CDP	Nro CDP
CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE	20/10/2025	2.140.406.810,00	148825

CRP

Agregar CRP Eliminar CRP

Objeto Gasto / Proyecto Inversion	Fecha RP	Valor RP	Nro RP
CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE	15/12/2025	278.093.423,52	463325

RESERVAS PRESUPUESTALES

Agregar RESERVA Eliminar RESERVA

Nro Memorando	Fecha	Valor Reserva	Nro reserva

MODIFICACIONES VALOR

Agregar MODIFICACION Eliminar MODIFICACION

Tipo Modificacion Valor	Fecha	Valor Modificacion	Nro RP

ORDENES DE PAGO - HISTORICO

Agregar ORDEN PAGO Eliminar ORDEN PAGO

Concepto	Fecha	Valor Orden de pago	Nro Comprobante

PENDIENTES DE PAGO

Agregar Eliminar

Concepto - Factura	Fecha	Valor Pendiente de Pago	Nro Comprobante
Renovación de la suscripción de la plataforma de Administración Cloud de Aruba Central, y el servicio de soporte y garantía de los dispositivos de red (Switches y Access Point).	24/12/2025	278.093.423,52	13436

ESTADO LEGAL

GARANTIAS

Agregar Garantía Eliminar Garantía

Nro Poliza	Tipo Amparo	Valor Asegurado	Vigencia(Hasta)	Compañía Seguro
4415690	CALIDAD DEL SERVICIO	55.618.685,00	31/12/2026	SURA
4415690	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	55.618.685,00	31/12/2026	SURA
4415690	PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	13.904.671,00	31/12/2028	SURA

MODIFICACIONES QUE NO SEAN VALOR Y PLAZO

Agregar MODIFICACION Eliminar MODIFICACION

Objeto Modificación	Fecha	Observacion

EJECUCION CONTRATO

Agregar Obligación Eliminar Obligación

Imprimir en PDF

Obligaciones - Entregables	Cumplimiento	Observaciones
1.Entregar a la SUPERSERVICIOS dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio el documento que certifique el período de activación del servicio de soporte y garantía expedido por parte del fabricante en el que se comprometa a cambiar las partes y los equipos durante el tiempo de vigencia, que para el presente proceso recae para los siguientes equipos: (i) Switches; (ii) Access Points; y (iii) Network Access Control C1000 y C2010	SI	El proveedor entrega el documento con la información.
2.Renovar el servicio de suscripción del licenciamiento a Aruba Central de los Switches y Access Points conforme lo establecido en el Anexo No. 1 – Ficha Técnica Switches AP & NAC – Lote 1 – Requerimientos técnicos mínimos	SI	El proveedor entrega el documento del fabricante.
3. En caso de que el fabricante publique nuevos manuales o documentación relacionada con la configuración, administración y operación de los Switches, Access Points y del Network Access Control, el contratista deberá suministrarlos a la SUPERSERVICIOS, en idioma español, dentro de un plazo máximo de tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de su publicación en la página oficial de la casa matriz, y en todo caso durante la vigencia del contrato	SI	El proveedor hará llegar a la entidad los manuales solicitados en el momento que estén disponibles.
4. En caso de presentarse una falla en los Switches, Access Points o en los dispositivos de Network Access Control que requiera el retiro de los equipos de la Entidad, el contratista deberá suministrar, sin costo adicional, equipos de respaldo con características equivalentes, los cuales permanecerán en servicio por el tiempo que resulte necesario hasta la reinstalación o sustitución definitiva de los equipos originales.	SI	El contratista mediante carta del representante legal se compromete a cumplir con los términos.
5. Durante el tiempo de vigencia del soporte y garantía, sin costo adicional para la SUPERSERVICIOS, el contratista debe llevar a cabo las actualizaciones de nuevas versiones de software liberados, parches de la solución y un (1) mantenimiento preventivo; este último será definido por la entidad de común acuerdo con el contratista.	SI	Se programará con el proveedor una fecha para las actualizaciones.
6. El contratista deberá informar al fabricante en los casos que sea requerido, para que brinde atención de los incidentes que puedan llegar a presentarse, dentro del rango de tiempo definido en el Anexo No. 1 – Ficha Técnica Switches AP & NAC – Lote 1 – Requerimientos técnicos mínimos	SI	El contratista mediante carta del representante legal se compromete a cumplir con los términos.
7. Realizar la reinstalación o reconfiguración de software, sistema operativo o firmware, en caso de que ahacer un cambio de cualquier repuesto lo ocasione o que alguna configuración realizada impida el funcionamiento correcto de la operación y/o el equipo, lo anterior sin costo adicional para la SUPERSERVICIOS, durante el plazo de ejecución del contrato y el término de la vigencia de soporte y garantía definido en el Anexo No. 1 – Ficha Técnica Switches AP & NAC – Lote 1 – Requerimientos técnicos mínimos.	SI	El contratista mediante carta del representante legal se compromete a cumplir con los términos.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los 24/12/2025

Nombre)

DEIZITH YADIRA DÍAZ BOHORQUEZ
Supervisión

Nombre)

Apoyo a la Supervisión

Proyectó: Marcos Álvarez Herrera – Profesional especializado
Revisó: Alexis Montoya – profesional especializado

INFORME_FINAL_DE_SUPERVISION_GTS

Final Audit Report 2025-12-26

Created:	2025-12-26
By:	Ana Victoria Vela Herrera (avvela@superservicios.gov.co)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAAaHtOsAE3fBzL8eBU6_ZzxhvCj0ChlZvN

"INFORME_FINAL_DE_SUPERVISION_GTS" History

Document created by Ana Victoria Vela Herrera (avvela@superservicios.gov.co)
2025-12-26 - 1:08:06 PM GMT

Document emailed to ddiazb@superservicios.gov.co for signature
2025-12-26 - 1:08:43 PM GMT

Email viewed by ddiazb@superservicios.gov.co
2025-12-26 - 2:37:58 PM GMT

Signer ddiazb@superservicios.gov.co entered name at signing as DD
2025-12-26 - 2:38:19 PM GMT

Document e-signed by DD (ddiazb@superservicios.gov.co)
Signature Date: 2025-12-26 - 2:38:21 PM GMT - Time Source: server

Agreement completed.
2025-12-26 - 2:38:21 PM GMT

Adobe Acrobat Sign

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHevillalb	ENRIQUE VILLALBA LEITON
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	03-24-00	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
Fecha y Hora Sistema:	2026-03-20-3:25 p. m.	

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	03-24-00 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	**Número de Compromiso:**	463325	**Valor Total:**	278.093.423,52	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	830060020	**Tercero:**		GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A.	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Número:**	796-2025	**Fecha:**	15/12/2025 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	SSPD SASI 011- 202 Renovación de la suscripcion de la plataforma de Administracion Cloud de Aruba Central, y el servicio de soporte y garantia de los dispositivos de red (Switches y Access Point), por el						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2025-12-27	780825	278.093.423,52	44.401.470,98	726325		548747325	2025-12-29	278.093.423,52	17.419.397,00	260.674.026,52	382012748	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.			FACTURA	13436	13-01-01-DT	CTO-160-796-2025 - PAGO UNICO DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE 2025-Adquisición y/o renovación de licencias, suscripciones, actualización, soporte y garantía de los diferentes componentes de seguridad y networking - FACTURA 13436 DEL 23/12/2025 - BOGOTA 11,04 - MHJALOPEZS EXPEDIENTE SSPD SASI 011- 2025

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas